



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 16 de octubre de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 21:10 horas, contando con la presencia de 27 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: RECIBIR EN REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A MUJERES RURALES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO, AL CELEBRARSE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL.

La Edil Mónica Vaz Martins hizo uso de la palabra, destacando la importancia del día y reconociendo el trabajo de las mujeres rurales, quienes expusieron sus producciones y artesanías en la plaza Batlle de nuestra ciudad.

En representación de las participantes, Carla Tejeira agradeció la invitación y destacó la diversidad de rubros representados:

“Estamos muy agradecidas y muy contentas. Acá hay grandes mujeres, aunque no pudieron venir todas porque muchas tienen compromisos familiares y laborales. Representamos a mujeres de diferentes zonas y actividades: del campo, de la horticultura, de la cría de animales, de la cerámica, de las conservas y de la gastronomía, entre otros. Para nosotras esta invitación es algo muy especial”.

Durante la sesión, el Edil Bibiano Gómez consultó sobre la trayectoria de las integrantes del grupo *Mujeres de Campo*. En respuesta, Carla Tejeira compartió su historia personal, que conmovió al Plenario:

“Soy hija de un cortador de caña de Bella Unión. La vida me golpeó una, dos y tres veces. Perdí a mi compañero y quedé sola con tres hijos pequeños. Pero nunca bajé los brazos. Volví al campo, me dediqué a la horticultura y hoy formo parte de un grupo de productores que trabaja con compromiso y calidad. Tengo cáncer y estoy en tratamiento, pero mi fuerza está en mis hijos y en el trabajo. Me levanto a las cinco de la mañana, ordeño, esquivo y sigo luchando. Porque mientras hay vida, hay que luchar, hay que trabajar y hay que criar a los hijos en el camino del estudio y el esfuerzo. Esa es mi historia”.



Sus palabras, cargadas de esperanza y fortaleza, sintetizaron el espíritu de todas las mujeres rurales homenajeadas en la jornada.

Soraya Techera, también integrante del grupo, relató la experiencia colectiva que desde hace más de dos años impulsa instancias de capacitación y apoyo mutuo:

“Formamos este grupo viendo la necesidad de muchas mujeres de salir adelante con sus emprendimientos en el medio rural. No solo criamos a nuestros hijos, también cuidamos animales, producimos y buscamos generar ingresos extra. Lo más importante es el crecimiento personal, familiar y colectivo”.

Otras integrantes —Eliana Serra, Mariela Silva, Sonia Pintos, Rosana, Ana Batista Viana y Ana Ribeiro— compartieron sus experiencias, resaltando la solidaridad, la producción orgánica, el valor de la capacitación y el orgullo de trabajar la tierra con esfuerzo y amor.

Varios Ediles intervinieron para expresar su reconocimiento. La Edil Mari Izaguirre valoró la organización femenina en el medio rural y se comprometió a acompañar sus iniciativas.

El Edil José Moscardi destacó que “la mujer es el pilar fundamental de la familia”.

El Edil Jeferson Abreu subrayó “la fuerza de las mujeres que sostienen a sus familias y comunidades”.

El Edil Bibiano Gómez evocó el trabajo rudo de las mujeres de antes, comparándolo con la resiliencia de las actuales productoras. Y el Edil Alejandro Silvera cerró con una reflexión conmemorativa:

“La mujer rural es sinónimo de trabajo, sacrificio y compromiso. Entre sus manos se cultiva la tierra, se crían los hijos y se sostiene el hogar con fuerza y amor. Cuando una mujer rural progresa, progresa su familia, su comunidad y todo el país”.

Al finalizar, la Edil Mónica Vaz Martins, realizó la entrega de una placa recordatoria al grupo *Mujeres de Campo*.

SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional): En primer lugar, destacó la necesidad de que la Intendencia Departamental continúe fortaleciendo su flota vehicular mediante la adquisición de camiones, maquinarias y equipos que permitan mejorar los tiempos y la calidad de los servicios brindados a la



ciudadanía. En ese sentido, propuso que el Ejecutivo Departamental estudie la viabilidad de conformar un fideicomiso que permita financiar la compra de nuevos vehículos y herramientas de trabajo. Asimismo, sugirió que dentro de ese mismo instrumento financiero se destine una partida específica para la adquisición de un inmueble destinado a la creación de un refugio para mujeres que sufren violencia basada en género, iniciativa que según señaló constituye una necesidad urgente para el departamento. La Edil también se refirió a la Oficina de Salud Ocupacional de la Intendencia, señalando que actualmente cuenta con un equipo integrado por un psicólogo, un prevencionista y un administrativo, pero que resulta insuficiente para atender la alta demanda existente. Por tal motivo, solicitó incrementar las horas del profesional psicólogo para brindar una atención más adecuada a los funcionarios municipales. Finalmente, la Edil Balbi solicitó que sus palabras pasen al Ejecutivo Departamental y a la prensa oral y escrita del departamento.

Edil AMELIA PAZ (Frente Amplio): Planteó la necesidad de contar con una línea directa de ómnibus entre Artigas y Tacuarembó, ida y vuelta, a fin de facilitar el traslado de pacientes especialmente oncológicos que deben realizar tratamientos médicos prolongados. Explicó que actualmente estos usuarios dependen de combinaciones con la empresa Turil que viene desde Montevideo, lo que genera largas esperas para el regreso a sus hogares, incluso luego de recibir el alta médica. La Edil destacó que un servicio directo permitiría reducir los tiempos de espera y garantizar un transporte más digno, humano y eficiente, especialmente para personas en situación de vulnerabilidad. Solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la comisión que corresponda, así como también a la prensa local.

Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional): realizó un reconocimiento al compromiso y la perseverancia de los trabajadores cañeros (“peludos”) de Bella Unión, quienes lograron la renovación del seguro especial para zafrales de la caña de azúcar, herramienta fundamental para quienes sostienen con su esfuerzo el trabajo rural del país. La Edil recordó que este seguro creado en el período anterior de gobierno ampara a los trabajadores durante los meses en que finaliza la zafra, asegurando un ingreso justo y digno. Reconoció además la labor de Raquel Souza y de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), así como el apoyo de la alcaldesa de Bella Unión, del sindicato FFOSE y de los productores que acompañaron el reclamo. Asimismo, propuso la creación de un monumento en homenaje al cortador de caña en la Plaza de Bella Unión, como símbolo de reconocimiento histórico y cultural al oficio.



Del mismo modo, propuso la construcción de un monumento en la ciudad de Artigas dedicado al trabajador minero, en homenaje a quienes, con esfuerzo y sacrificio, extraen de la tierra la amatista que distingue al departamento ante el mundo. Finalmente, sugirió convocar a artistas locales y regionales para diseñar las obras que representen la fuerza y dignidad de los trabajadores rurales y mineros, y solicitó que sus palabras pasen a la Comisión de Cultura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Edil BIBIANO GOMEZ (Partido Colorado): Se refirió a la reciente aprobación de la ley vinculada al ingreso de funcionarios a las Intendencias Municipales. El Edil recordó que la iniciativa, originalmente presentada por el fallecido ministro Adrián Peña, fue tratada en su momento sin lograr la aprobación, pero recientemente volvió a considerarse en la Cámara de Senadores, donde se introdujeron modificaciones al artículo 4º, relativo a los ingresos de personal en las intendencias. Destacó que el nuevo texto limita al 4% el número de ingresos directos, promoviendo que los restantes cargos sean provistos mediante llamados y concursos abiertos, con el objetivo de garantizar mayor transparencia y equidad en el acceso a la función pública. Señaló que esta modificación representa una oportunidad para fortalecer la ética y la moral administrativa, evitando los cuestionamientos históricos sobre la rotación de funcionarios en los cambios de gobierno. Asimismo, lamentó que el proyecto no haya alcanzado consenso total, subrayando que “era el momento de cerrar definitivamente este tema y asegurar procesos de ingreso claros y justos para todos”. Finalmente, solicitó que sus palabras pasen a la prensa, y sean remitidas a los representantes nacionales del departamento, tanto del Partido Nacional como del Frente Amplio, y a las bancadas del Partido Colorado de ambas Cámaras.

Edil RINA MACHADO (Frente Amplio): presentó inquietudes y planteos de los vecinos del Barrio Rampla, así como una reflexión sobre las políticas de género desarrolladas en los últimos años. En primer término, trasladó a la Junta la preocupación de los vecinos por el estado del terreno baldío ubicado detrás del merendero “Dionisio Díaz”, que actualmente se encuentra en condiciones de abandono y es utilizado con frecuencia para arrojar basura. Explicó que, a pesar de los esfuerzos comunitarios por mantenerlo limpio, la situación se repite constantemente, por lo que propuso recuperar y transformar el espacio en una plaza o área de encuentro vecinal, incorporando árboles, bancos, luminarias y una placa que desaliente el depósito de residuos. El objetivo, señaló, es promover el disfrute al aire libre, el cuidado del entorno y fortalecer el sentido de pertenencia comunitaria. La Edil también transmitió la profunda preocupación de los vecinos por el mal estado de las calles del barrio,



recordando que en febrero de 2023 la comunidad se movilizó ante la falta de respuestas de la Intendencia Departamental. Relató que, durante casi un año, las calles permanecieron de tierra, con pozos profundos y montículos de piedras, situación que motivó una protesta pacífica con vehículos, en reclamo de una solución concreta.

Si bien se realizaron obras posteriormente, denunció que los trabajos fueron ejecutados con materiales de baja calidad y sin una correcta supervisión técnica, lo que provocó un rápido deterioro de las calles y problemas de saneamiento que generan inundaciones en la zona. Destacó además que la situación ha afectado la salud de niños y adultos mayores, debido al polvo y las malas condiciones de tránsito. Por ello, solicitó a las autoridades competentes una revisión técnica de las obras realizadas, la reparación de las calles y una solución definitiva al saneamiento, garantizando condiciones dignas para los habitantes del barrio Rampla.

Pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Obras, a la Intendencia Departamental y a la prensa. En otro orden, reflexionó sobre las políticas de género, manifestando que “mucho se ha hecho y no poco”, en respuesta a quienes sostienen lo contrario. Sostuvo que durante los gobiernos del Frente Amplio se avanzó de forma significativa en la lucha contra la violencia basada en género, recordando la aprobación de la Ley N.º 19.580, la tipificación del feminicidio en el Código Penal y la creación de fiscalías especializadas, refugios y líneas de atención a mujeres víctimas de violencia, entre otras políticas públicas. Afirmó que esos avances “demuestran un compromiso real del Estado con la igualdad y la protección de las mujeres, aunque a veces no se reconozca suficientemente ese trabajo silencioso”. Concluyó solicitando que sus palabras pasen a la prensa.

Edil HEBER SOSA (Cabildo Abierto): presentó un planteo realizado por vecinos de la zona de los Cerros San Eugenio y Mirador, relativo al estado de las calles y la necesidad de mejoras en la infraestructura vial y lumínica del lugar. Informó que los vecinos solicitan al Ejecutivo Departamental la reparación de las calles del barrio y de la calle pública que pasa por detrás del depósito de Coca-Cola, paralela al bypass, hasta el Cerro San Eugenio. Propuso la colocación de una capa asfáltica que permita solucionar los problemas de barro que se originan durante los días de lluvia, así como en la calle Ciudad de Quaraí, desde el bypass hasta el repecho del Cerro Mirador. Planteó además que, en el tramo comprendido entre ambos repechos, se construya cordón cuneta o badenes, para permitir un mejor escurrimiento de las aguas y evitar el deterioro del pavimento. Destacó que estas mejoras no solo beneficiarían la circulación de los vecinos, sino que también facilitarían la ampliación de la línea de ómnibus hacia el Cerro Mirador y mejorarían el acceso de ambulancias y camiones de



bomberos en casos de emergencia. Asimismo, solicitó la instalación de un foco de alumbrado público en la curva del repecho del Cerro Mirador, donde ya se han registrado caídas de padres y madres que transitan hacia la escuela y el liceo con sus hijos. Finalmente, pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Obras para su consideración.

Edil SEBASTIAN PAZ (Partido Nacional): se refirió a la inauguración de un polideportivo en Bella Unión, y manifestó la necesidad de instalar un polideportivo en la ciudad de Artigas, considerando que actualmente la capital departamental carece de infraestructura deportiva de este tipo, lo que tendría un impacto muy positivo en niños y jóvenes, quienes muchas veces carecen de espacios adecuados para la práctica deportiva y la integración social. Solicitó que sus palabras sean remitidas al Intendente Departamental de Artigas, a la Comisión de Cultura y Deportes de la Junta, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a fin de gestionar los recursos necesarios para su construcción. Propuso además que se contemple la obra dentro del presupuesto quinquenal departamental, e instó a los diputados del departamento a impulsar la asignación de rubros a nivel nacional para su financiamiento. Asimismo, solicitó que en el presupuesto de la Intendencia se prevean recursos para el mantenimiento y acondicionamiento de la actual Plaza de Deportes, donde se desarrollan diversas actividades, y para apoyar el fútbol infantil y fútbol de salón infantil, disciplinas que han tenido un importante crecimiento en los últimos años. En segundo término, el Edil realizó una reflexión institucional sobre el funcionamiento de las sesiones plenarias, señalando que sería conveniente que, cuando existan invitados especiales, se priorice el tratamiento del tema por el cual fueron convocados, evitando que el debate derive hacia asuntos de política partidaria. Finalmente, se refirió a recientes declaraciones públicas de Víctor Martínez, representante nacional de los funcionarios de la salud pública, quien denunció carencias graves en el sistema de salud del departamento, tales como la falta de psiquiatras, la ausencia de nefrólogos de guardia, la mala coordinación de estudios y presunto favorecimiento a la mutualista local. El Edil expresó su preocupación por la falta de respuesta pública ante un tema de tanta relevancia y adelantó que propondrá en próximas instancias la comparecencia del representante nacional de los funcionarios de salud pública, a fin de analizar la situación con el debido respeto y profundidad. Solicitó que sus palabras sean remitidas a la Intendencia Departamental, a las comisiones correspondientes y a la prensa.

Edil ESTELA FERREIRA (Partido Nacional): hizo uso de la palabra para referirse al tema del refugio para mujeres víctimas de violencia de género, abordado anteriormente durante la Media Hora Previa. En su intervención,



expresó su malestar ante algunos comentarios surgidos en sala y reafirmó el derecho de todos los ediles a presentar los temas que consideren relevantes y de interés general. Sostuvo que el asunto del refugio es un tema importante para toda la ciudadanía, dado que muchas mujeres son víctimas de violencia, abusos e incluso pierden la vida como consecuencia de esta problemática. La Edila subrayó que no permitirá que se la critique por los temas que elija tratar en sala, reafirmando que continuará utilizando la Media Hora Previa cada vez que lo considere necesario para plantear asuntos de interés público.

Finalizada la Media Hora Previa, el Edil Miguel Castro solicitó la palabra para expresar su agradecimiento y comunicar una buena noticia vinculada a las gestiones realizadas por la Junta Departamental en relación a las viviendas del Banco de Previsión Social (BPS).

Recordó que, oportunamente, este cuerpo resolvió acompañar la solicitud de varios vecinos que enfrentaban procesos de lanzamiento de sus hogares, y que a partir de ese compromiso institucional se realizaron diversas gestiones ante las autoridades competentes.

Informó que, tras mantener comunicación con los abogados intervinientes en el caso, fue notificado de que los lanzamientos no solo se suspendieron, sino que quedaron archivados, lo que representa un resultado muy favorable para las familias afectadas.

Señaló que si bien esta resolución constituye un importante avance, el trabajo no concluye allí, ya que resta analizar la situación de cada familia para definir posibles alternativas de realojo o soluciones habitacionales definitivas, similares a las que se vienen implementando en otros puntos de la ciudad.

TERCER PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

El Presidente de la Junta Departamental, Dr. Nelton Barreda Zorrilla, informó que se llevó a cabo una conferencia de prensa convocada por la Comisión de Cultura, con el objetivo de divulgar el llamado al concurso para la creación del logo de la Junta Departamental.

En otro orden, el Presidente solicitó a la recientemente conformada Comisión de Asuntos Internacionales y Política de Frontera que se aboque a realizar gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y otros organismos competentes, a fin de equiparar los beneficios fiscales y descuentos en combustibles (NAFTAS) para la zona oeste del departamento de Artigas, incluyendo además a Baltasar Brum y Tomás Gomensoro, como los vigentes en los departamentos de Salto, Paysandú y Río Negro.



Explicó que, debido a la diferencia cambiaria con la República Argentina, la región oeste del departamento se ve afectada económicamente, por lo que consideró urgente lograr medidas compensatorias que beneficien a los comercios y vecinos de esas localidades.

Posteriormente, el Presidente elevó otro planteo dirigido a la Comisión de Cultura, refiriéndose al funcionamiento de los Centros Estudiantiles de Artigas (CEDA). Indicó que existen dos centros de alojamiento para estudiantes del departamento, uno en Montevideo y otro en Salto, pero que actualmente el regente de cada uno de ellos depende de distintas direcciones de la Intendencia Departamental: el de Montevideo de la Dirección de Cultura y el de Salto de la Dirección de Desarrollo Social. Señaló que esta diferencia administrativa genera incongruencias en la gestión y las condiciones de los estudiantes, por lo que solicitó que la Comisión estudie el tema y gestione con la Intendencia una unificación, de modo que ambos centros dependan de la misma dirección y funcionen bajo normas y condiciones equitativas. En apoyo a esta intervención, el Edil Gastón Silva manifestó su coincidencia con el planteo, informando que la Comisión de Cultura viene trabajando en la modificación del reglamento del CEDA, el cual tiene más de veinte años de antigüedad, y que se detectó que el CEDA de Salto carece de reglamentación formal, por lo que consideró oportuno incluir su regulación en el nuevo texto.

Finalmente, la Mesa informó que la Comisión de Cultura mantuvo una reunión con el Ministro de Educación y Cultura, en la que se abordó el tema del padrón N° 1666 de la zona de Catalán, cuyo informe fue repartido a todos los Ediles del Cuerpo.

CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Hacienda,...” Informe N° 11.

Comisión de “Legislación,...” Informes N° 28, 29, 30 y 31.

Comisión de “Salud,...” Informe N° 14.

Comisión de “Obras,...” Informes N° 28 y 29.

Comisión de “Asuntos Laborales,...” Informes Nros. 20, 21 y 22.

Comisión de “Equidad y Género” Informes N° 17 y 19.

Comisión de “Cultura,...” Informes Nros. 14, 17 y 18.

Seguidamente se aprobaron los Informes que origina Resolución del Cuerpo:

Comisión de Legislación:

Asunto N° 431/2025 – Intendencia Departamental de Artigas, solicita venia para que la funcionaria Arq. Mónica Carvallo, del Municipio de Baltasar Brum,



pueda presentar documentación inherente a su profesión ante la Intendencia Departamental de Artigas.

Se aprueba el Informe N° 27:

Se concede la venia solicitada, teniendo en cuenta el informe del Asesor Jurídico de la Corporación.

Comisión de Asuntos Laborales:

ASUNTO POR EL "0" N° 2/2388. Nota de fecha 2/10/2025. El ministerio de Trabajo y Seguridad Social (INEFOP) manifiesta el interés de la participación de los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales de esta Corporación, en la iniciativa aportando en la construcción de la nueva Ley de Promoción del Empleo.

Se aprobó el Informe N° 19. Cursar invitación a los señores Diputados por el departamento, para participar de una reunión con la mencionada Comisión para tratar la temática en cuestión.

Comisión de Cultura:

ASUNTO N° 489/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 146/025 de fecha 1 de octubre de 2025. Solicita la designación de un Edil para conformar la Comisión Departamental de Nomenclátor.

Se aprueba el Informe N° 16, designar para integrar la Comisión Departamental de Nomenclátor, al Edil OMAR DOS SANTOS como titular, y la Edil PAOLA ZAPATA como suplentes.

Comisión de Equidad y Género:

ASUNTO N° 433/2025. PLATAFORMA INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS Y CENUR LITORAL NORTE. Nota de fecha 25 de setiembre de 2025. Invita a participar de las 1ras. Jornadas Regionales de Infancias y Adolescencias a realizarse los días 14 y 15 de noviembre del corriente en la ciudad de Salto. Solicita la declaración de Interés y colaboración en la difusión de las mismas.

Se aprueba el Informe N° 16. Solicita autorización al Plenario para participar del evento.

QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.



Seguidamente se consideraron los siguientes asuntos de última hora:

BANCADA DE EDALES DEL FRENTE AMPLIO. Solicitan el tratamiento sobre tablas del tema de una denuncia presentada por un chofer de camión del Municipio de Bella Unión contra la encargada de su sector.

Se resuelve pasar el tema a las Comisiones de Equidad y Género y Asuntos Laborales del Cuerpo.

BANCADA DE EDALES DEL FRENTE AMPLIO. Solicitan el tratamiento sobre tablas del tema "funcionamiento general de la Corporación".

El Presidente comunica que en relación a las comisiones que aún no han comenzado a funcionar, (investigadoras y especial,) los integrantes de las mismas deberán comunicar a la Secretaría el día y hora en que desean reunirse y se procederá a la citación de las mismas.

SEXTO PUNTO: ACTA ANTERIOR Nº 9.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 23:40 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.




SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Secretaria General (I)